



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0727/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3082

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de agosto de 2024

CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ / M

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ/MAD. Y HAB. GRAN VISION con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/036 de fecha 24 de Julio de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08051MOP001** ubicado en KM. 281.5 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, CAHUISORI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 106.329 Metros cúbicos	6	1454	1459	28171990	28171995	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 15.466 Metros cúbicos	3	1460	1462	28171996	28171998	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



Género:		MADERA DE PINO	
Existencia inicial:	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/08/2024

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
08/07/2024	28/106	28101088	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	15.614
09/07/2024	147/210	28100863	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.722
25/07/2024	153/210	28100857	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.930
25/07/2024	154/210	28100856	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	9.476
29/07/2024	38/106	28101078	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	16.557
02/08/2024	160/210	28100850	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	10.708
07/08/2024	41/106	28101075	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	15.587
05/08/2024	43/106	28101073	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	14.046
11/08/2024	29/90	28136222	EJIDO SEHUE P-08-051-SEH-001/18	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	11.440
11/08/2024	30/90	28136221	EJIDO SEHUE P-08-051-SEH-001/18	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	12.610
20/08/2022	49/106	28101067	P.P.CONDUEÑAZGO DE MEMELECHI P-08-051-MEM-001/12	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	17.128
20/08/2024	90/100	14031298	JULIO C. MONTAÑEZ CAMUÑEZ P-08-051-LOT-002/116	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	13.077
20/08/2024	91/100	14031297	JULIO C. MONTAÑEZ CAMUÑEZ P-08-051-LOT-002/116	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	9.662
22/08/2024	95/100	14031293	JULIO C. MONTAÑEZ CAMUÑEZ P-08-051-LOT-002/116	MAD. EN ROLLO DIAM. GRUESOS	8.811
22/08/2024	50/106	22101066	JULIO C. MONTAÑEZ CAMUÑEZ P-08-051-LOT-002/116	MAD. EN ROLLO DIAM. DELGADOS	16.957
SubTotal					193.325
Equivalencia de materia prima transformada			0.63		121.795

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. DE PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	107.548	METROS CUBICOS		FECHA
				23/08/2024

Registro de salidas

[illegible]

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A LA SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGII

CODIGO DE IDENTIFICACION T08051MOP001

T08051MOP001

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
07/08/2024	1438/1439	28139679	MAD. DESFLEMADAS TELLO	T08019TEAR001-09	MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	4.810
07/08/2024	1453/1453	28166484	MAD. DESFLEMADAS TELLO	T08019TEAR001-09	MADERA ASS. LARGAS DIMEN.	9.437
TOTAL						14.247 M3